2.3.7.6 EVENTO CULTURAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La ley estatutaria de 1618 de 2013, establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad

Discapacidad Leve: personas que presentan alguna dificultad para llevar a cabo actividades de la vida diaria sin embargo la persona es muy independiente y no requiere apoyo de terceros y pueden superar las barreras del entorno.

Discapacidad Moderada: personas que presentan una disminución o imposibilidad importante de su capacidad para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, llegando incluso a requerir apoyo en labores básicas de auto cuidado y supera con dificultades solo algunas barreras del entorno.
Es importante resaltar, que independiente del tipo de discapacidad que tenga la persona interesada en participar tanto en las audiciones para presentar sus presentaciones artísticas o culturales, como público en el evento central, es obligatoria que el grado de discapacidad sea leve y/o moderada.

El Cuidador: Se debe indicar que los cuidadores son aquellas personas capacitadas Para el oficio que brinda apoyo en el cuidado de otra persona, que, dadas sus condiciones de dependencia funcional permanente por causa de discapacidad, enfermedad grave o como consecuencia de su avanzada edad no puede realizar sus actividades básicas de la vida diaria en forma independiente, tales como movilizarse, alimentarse, realizar sus necesidades fisiológicas ,bañarse ,vestirse, realizar su aseo personal ,este cuidador participa en toma de decisiones, supervisa y apoya la realización de las actividades de la vida diaria para compensar la disfunción existente en la persona con la enfermedad (proyecto de ley 33 de 2009 senado de la Republica).

Por tanto, es de carácter obligatorio la asistencia de por lo menos un cuidador por cada persona con discapacidad para toda la fase de ejecución del evento.

Este componente pretende promover la participación de las personas en discapacidad de diferentes territorios de la localidad de Ciudad Bolívar, se busaca que a través de este evento se visibilice las prácticas artísticas y culturales de esta población, aportando al encuentro, integración, disfruté y enriquecimiento colectivo desde las prácticas artísticas y culturales.

(1). Conformación de la comisión para el Evento

El contratista conformara la comisión para el evento cultural, donde se acordara una hija de ruta de las diferentes actividades previstas en el presente estudio previo, en esta comisión deberá participar: El apoyo a la supervisión, el enlace territorial designado por secretaria de Cultura Recreación y Deportes, el Coordinador del Proyecto y el promotor para el evento y un delegado del consejo Local de Discapacidad.

(2).Convocatoria Evento Cultural

El contratista realizara una convocatoria amplia a organizaciones e instituciones que trabajen con población con discapacidad , a través, de medios digitales y llamadas telefónicas, tomando como punto de referencia y las postulaciones presentadas ante la Alcaldía Local, con el fin de motivar la participación en el mismo.

Así mismo se realizara la convocatoria por redes locales, Correos electrónicos, página web de la Alcaldía; en reuniones de concejos locales tal como arte cultura y patrimonio, demás instancias de participación, entré otros. Por lo cual el contratista debe garantizar por lo menos (8) agrupaciones artísticas de danzas, Ocho (8) agrupaciones artísticas de música y Ocho (8) agrupaciones artísticas de teatro, para presentación de las audiciones ante los jurados.
Nota: Estas Agrupaciones podrán ser conformadas por las personas con discapacidad y sus cuidadores

(3).Preparación del Evento Cultural Inscripciones

Una vez realizada la convocatoria se invitara a las organizaciones interesadas a realizar un producto artístico o cultural con el que concursaran dentro del evento cultural

(4). Contenido y requisito de la propuesta

Se abrirá un proceso de inscripción del Evento Cultural para personas con Discapacidad, dirigido a todas las agrupaciones que desarrollen procesos educativos, artísticos, sociales, con discapacitados de la localidad. Para ello se instalaran tres (3) espacios de recepción por mínimo cinco (5) días. En las convocatorias y en la presentación pública se debe informar que luego del cierre de las inscripciones de las propuestas, No se recibirán propuestas extemporáneas.

(5).Contenido y Requisitos de la Propuesta
Cada propuesta deberá contener:
a).formulario de inscripción: podrá ser descargado de la página web de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y/o entregados en los tres (3) puntos habilitados para la recepción de las propuestas, dicho formulario tendrá la siguiente información:
- Nombre de la Agrupación

- Número de Integrantes
- Nombre del Representante y No.de identificación
- Categoría a la que se inscribe
- Relación de documentos y material que anexa
- Experiencia
- Barrio
- Dirección
- Teléfono
- Correo Electrónico

b). Certificación de Residencia: los integrantes de las agrupaciones deben acreditar ser residentes permanentes de la Localidad Ciudad Bolívar
c).Presentación de propuesta que debe contener la siguiente información en su orden:
Formato de propuesta
Certificado de afiliación o carnet al sisben /o Certificación de EPS por cada uno de los integrantes del grupo.
Certificación de la discapacidad emitida por la respectiva EPS.
d). Consentimiento Informado (carta de autorización para participar firmada por el adulto responsable (acudiente o cuidador) en caso de Menores de edad, por cada uno de los Integrantes)
e).consentimiento de Registro fotográfico

Esta Información se Encuentra en el CD en el Anexo 2 – Carpeta 3

(6).Selección y criterios de selección de las Agrupaciones

Un jurado conformado por tres profesionales en el área de Danza, Música y Teatro o artes escénicas (que no sean residentes de la localidad), con experiencia mínima de 3 años en proyectos artísticos y/o culturales y/o docencia en áreas de arte y/o cultura con personas en condición de discapacidad.

- Cuatro (4) Grupos de Danzas, con mínimo seis (6) integrantes
- Cuatro (4) Grupos de Música, con mínimo seis (6) integrantes
- Cuatro (4) Grupos de Teatro ,con mínimo seis (6) integrantes

(6). Evento Central por la Discapacidad

Se realizaran un tipo feria, donde el contratista deberá garantizar la participación mínimo de 300 personas (incluidos cuidadores), el lugar de ser acordado por la comisión del evento debe contar con fáciles vías de acceso (para ello el contratista gestionara los permisos pertinentes para el uso del escenarios preferiblemente espacio cerrado, como coliseos, polideportivos etc.) este evento tendrá una duración no máxima a 5 horas y con actividades de itinerantes.se realizara una programación variada con la participación de las agrupaciones inscritas para participar dentro del evento cultural .

Actividades del Evento Central

Presentaciones Artísticas: Se coordinara con los participantes la programación a realizar dentro del marco del evento cultural (cabe recordar que cada agrupación participara con máximo dos interpretaciones, Es decir dos danzas, dos canciones o fonomimicas, etc.)Las agrupaciones se presentaran en el escenario previsto para eso. Esta programación deberá ser aprobada previamente por parte de la Apoyo a la supervisión.

Feria de servicios Itinerante: Durante todo el evento se encontraran dispuestas las actividades, con las que, las diferentes instituciones apoyan la actividad, con el fin de permitir que los niños y niñas pasen por las diferentes estaciones durante el evento.

Premiación: Se entregara a cada representante de los grupos artísticos bajo acta de entrega los respectivos BONOS (material didáctico) de almacén con reconocimiento nacional, una vez se hayan realizado las presentaciones artísticas de las diferentes agrupaciones.





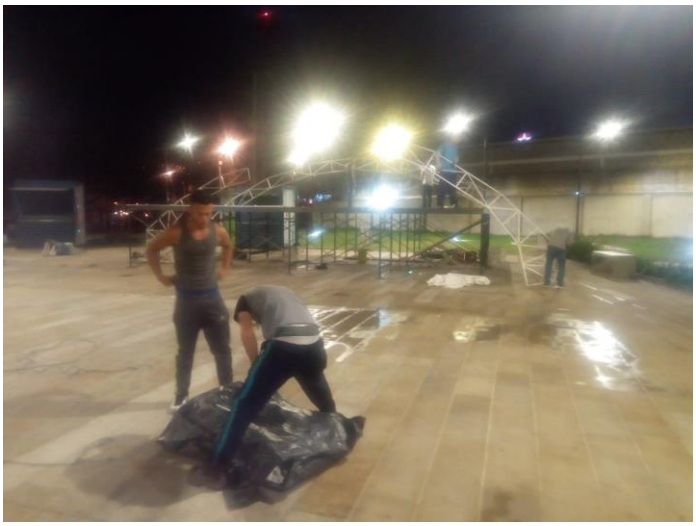




Bienes y Servicios Requeridos.

1. **Operarios de Producción (**para la producción del evento (Montaje, desmontaje de carpas, tarimas, sillas, mesas pendones, entrega de documentación etc.)) – **10 personas**





Info.espaciosdevida@gmail.com
Oficinas: Carrera 88 F bis # 0 – 63 - Teléfonos: (57 1) 4506873 – 317 6565004
Bogotá - Colombia

2. **Presentador** (presentador para el evento) – **1 persona**





3. **Jurados** (Personal Idóneo para realizar el proceso de audición de las personas con discapacidad) – **2 personas**



Info.espaciosdevida@gmail.com
Oficinas: Carrera 88 F bis # 0 – 63 - Teléfonos: (57 1) 4506873 – 317 6565004
Bogotá - Colombia

4. **Intérpretes de señas** (Interprete de señas evento central) – **2 personas**





5. **Ganadores** (Premios Ganadores) – **12 Grupos**









Info.espaciosdevida@gmail.com
Oficinas: Carrera 88 F bis # 0 – 63 - Teléfonos: (57 1) 4506873 – 317 6565004
Bogotá - Colombia

Fundación Espacios de Vida













Info.espaciosdevida@gmail.com
Oficinas: Carrera 88 F bis # 0 – 63 - Teléfonos: (57 1) 4506873 – 317 6565004
Bogotá - Colombia





6. **Tarima y Techo** (Alquiler de Tarima y Carpa de 6x12 mts de techo redondo tipo hangar en lona blanca con altura 1 mt con faldón negro, escalera y baranda incluida instalación) – **1 Unidad**





Info.espaciosdevida@gmail.com
Oficinas: Carrera 88 F bis # 0 – 63 - Teléfonos: (57 1) 4506873 – 317 6565004
Bogotá - Colombia

7. **Sonido** (Alquiler de sonido de 4.00 Ws con un micrófono, una consola de amplificación de sonido ,con cabinas,2 monitores y un Snake de 16 canales) – **1 Unidad**





8. **Planta Eléctrica** (Planta Eléctrica 125KWA/154 KVA) – **1 Unidad**



Info.espaciosdevida@gmail.com
Oficinas: Carrera 88 F bis # 0 – 63 - Teléfonos: (57 1) 4506873 – 317 6565004
Bogotá - Colombia

9. **Sillas** (Sin Brazos Color Blanco) – **300 Unidades**





10. **Carpa Dimensión 4x4** (Carpa Tipo Camerino de 4x4) – **4 Unidades**







Info.espaciosdevida@gmail.com
Oficinas: Carrera 88 F bis # 0 – 63 - Teléfonos: (57 1) 4506873 – 317 6565004
Bogotá - Colombia

11. **Plan de Contingencia** (Documento y gestión Plan de contingencia espacio abierto, radicaciones a sus respectivas Entes de control, Cartas u Autorizaciones, Planimetría del espacio y Rutas de Evacuación. Ambulancia básica Puesto de primeros auxilios, carpa 6x6, 2 camilleros, 1 enfermeros, 1 coordinador. Brigadistas de contra Incendios con extintores, equipo de comunicación y su dotación respectiva. 10 logísticos) - **1 Unidad**









Info.espaciosdevida@gmail.com
Oficinas: Carrera 88 F bis # 0 – 63 - Teléfonos: (57 1) 4506873 – 317 6565004
Bogotá - Colombia



12. **Transporte** (Alquiler de buses (recorridos ida y regreso) recorridos locales (Bogotá). Características técnicas (Cómodos modelo 2012 en adelante, con capacidad para 40 personas sentadas, con vidrios panorámicos, excelentes condiciones mecánicas y estéticas, , salida de emergencia, equipo de sonido, botiquín de primeros auxilios, conductor experimentado y calificado, que conduzca a la velocidad permitida y con equipo completo de carretera) con accesibilidad para personas con discapacidad) – **8 Unidades**











13. **Refrigerio** ((Jugo de Fruta marca reconocida sabores surtidos envase tetra pack de 200 CC o bebida gaseosa en botella pet de 200 CC (6.76 onzas), sándwich pan blanco jamón y queso de 100 gramos debidamente empacado individualmente, una Chocolatina o caramelo de 12 gramos y una fruta (manzana, pera o durazno). Debidamente empacados en recipientes de material ziploc con su respectiva servilleta y sticker de fecha de vencimiento del producto.) – **300 Unidades**

Fundación Espacios de Vida









Info.espaciosdevida@gmail.com
Oficinas: Carrera 88 F bis # 0 – 63 - Teléfonos: (57 1) 4506873 – 317 6565004
Bogotá - Colombia